

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOROA S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL
TRECE.....**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintinueve de Marzo del dos mil trece, a las 9h05, en el local ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa S.A., cuarto piso, se encuentran reunidas las accionistas de la compañía **SOROA S.A.:** La compañía **GOLDEN SOUTH GROUP LLC.**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la señora Alexandra Astudillo Barrera, propietaria de **catorce mil (14,000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A., GRUAMAZONAS**, debidamente representada por sus Vicepresidentes, Ec. José Antonio Cevallos Velazco y Ab. Hernán Verduga Ludeña, propietaria de **cuatro millones novecientos treinta y seis mil (4´936.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Las accionistas designan al Ab. Hernán Verduga Ludeña como Presidente Ad-hoc, quien es asistido en la Secretaría por el Economista José Antonio Cevallos Velazco en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Las accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad de votos los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.-**

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.-

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.-

4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.-

5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.-

6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.-

7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.-

De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, quien ordena que se pase a tratar y resolver los puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012, por lo que procede a dar lectura al texto que contiene el informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta. La sesión se considera informada y luego de las deliberaciones del caso, lo aprueba por unanimidad de votos.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012. La Secretaria procede a dar lectura al texto que contiene el referido informe, el mismo que se adjunta a la

presente acta. La sesión se considera informada y luego de las deliberaciones del caso, lo aprueba por unanimidad de votos.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2012. El Presidente Ad-hoc entrega un ejemplar del informe del Auditor Externo a cada accionista, con la finalidad de que sea conocido y revisado. La sesión se considera informada y luego de las deliberaciones del caso, procede a aprobar por unanimidad de votos el informe elaborado por la compañía OHM & CO. AUDITORES Y CONSULTORES, el mismo que se adjunta a la presente acta.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012, con la finalidad de que sea conocido y revisado. La sesión se considera informada y luego de las deliberaciones del caso, procede a aprobar por unanimidad de votos el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.

QUINTO: Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2012.- El Presidente Ad-hoc manifiesta que la utilidad antes del pago de impuestos, y el pago de la utilidad a los trabajadores es de **USDS 29,308.76**, que una vez, deducido el valor correspondiente al pago del impuesto a la Renta que es de **USDS0.00** y el pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de **USDS4,396.31** la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2012 es de **USDS22,421.20**. La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar lo expuesto.

SEXTO: Conocer y resolver acerca la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013. El Secretario propone designar a la Ingeniera Katuska Simisterra Macías como Comisaria de la compañía. La

Handwritten mark

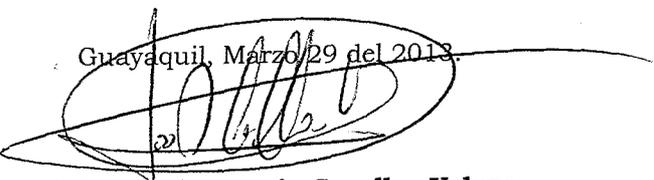
sesión se considera informada y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve designar al Ingeniera Katiuska Simisterra Macías como Comisaría de la compañía para el ejercicio económico 2013.

SÉPTIMO: Conocer y resolver acerca la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2013. El Secretario propone reelegir a OHM & CO. AUDITORES Y CONSULTORES. La sesión se considera informada y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve reelegir a la compañía OHM& CO. AUDITORES Y CONSULTORES como Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico 2013. Asimismo queda autorizado el representante legal a suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todas las accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario, siendo las 11h07, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) p. GOLDEN SOUTH GROUP LLC. (accionista), Alexandra Astudillo Barrera, Apoderada Especial.- f) p. GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS, (accionista); Ec. José Antonio Cevallos Velazco y Ab. Hernán Verduga Ludeña, Vicepresidentes.- f) Ab. Hernán Verduga Ludeña, Presidente Ad-hoc.- f) Ec. José Antonio Cevallos Velazco, Secretario - Gerente General.- CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, Marzo 29 del 2013.


Ec. José Antonio Cevallos Velazco.
Secretario - Gerente General.